



REPÚBLICA DOMINICANA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS
AMÉRICAS (ITLA)**

COMPRA MENOR

ITLA-DAF-CM-2020-0007

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Febrero, 2020

1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES:

Esta sección proporciona información para asistir a los Oferentes en la preparación de sus Ofertas. También incluye información sobre la presentación, apertura y evaluación de las ofertas y la adjudicación de los contratos. Las disposiciones de la Sección I son de uso estándar y obligatorio en todos los procedimientos de Compras y Contrataciones de Bienes y/o Servicios conexos regidos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor de referencia ITLA-DAF-CM-2020-0007 para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA). Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

3. CONDICIONES ESPECÍFICAS:

1. La cotización debe ser entregada en el formato requerido (Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
2. El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
3. Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.
4. Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
5. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
6. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
7. Cada oferente debe acusar de recibido, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
8. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
9. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.

10. Todo oferente que haya sido evaluado y la puntuación obtenida sea inferior a 9 puntos estará inhabilitado de participar en este proceso de compras.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.	Lunes 10 de febrero de 2020
2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas. (Sobre 1 cerrado). Ver documentos a presentar detallados en el numeral 8: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE 1 OFERTA TÉCNICA): NOTA: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	Hasta el miércoles 19 de febrero de 2020 más tardar las 3:30 pm. Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) En el Departamento de Compras de ITLA Caleta.
3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a presentar: <u>Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)</u> .	
4. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Hasta el lunes 24 de febrero de 2020
5. Notificación de Evaluación Técnica.	Viernes 28 de febrero de 2020
6. Apertura y Lectura de Propuestas Económicas.	Martes 3 de marzo de 2020 a las 3:00 pm
7. Evaluación de Ofertas.	Miércoles 4 de marzo de 2020
8. Adjudicación.	Viernes 6 de marzo de 2020
9. Notificación de la Adjudicación.	Lunes 9 de marzo de 2020

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA). ITLA-DAF-CM-2020-0007”, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

FICHA TECNICA			
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	Bate de madera número 33 o 34 para equipos de béisbol	Unidad	5
2	Antena para volleyball con clip (par), medidas 9.5 mm x 1.8 m.	Unidad	2
3	Bolas Ping-Pong blancas o amarillas resistentes	Cajas	17
4	Bulto para 6 pelotas, para pelotas de Futbol, color: negro o azul	Unidad	2
5	Bulto para 6 pelotas, para pelotas de Volleyball, color: negro o azul	Unidad	2
6	Equipo de Catcher de béisbol completo con careta, pechera completa y mascota	Unidad	1
7	Red de baloncesto para los aros	Unidad	14
8	Red Futbol campo, medidas generales 3.5 mm, 25"x8"x10"x4"x10"x5"	Unidad	2
9	Pelota Basket AG piel sintética GG7X, In-Outdoor	Unidad	10
10	Pelota Volleyball, piel sintética #5	Unidad	15
11	Conos señales o deportivos, estos conos se utilizan en entrenamientos	Unidad	10
12	Pelota Futsal FSC420, piel sintética color: tricolores, blanco, azul	Unidad	10
13	Pelota de Futbol campo, piel sintética color: tricolores, blanco, azul	Unidad	10

14	Pelota de Softball S300Y PRO, color: blanco o amarilla	Unidad	24
15	Pelota de Beisbol, Official League Tournament Grade	Unidad	24
16	Red de volleyball Indoor/Competition, trenzada y cable de acero, dim: 9.5m x 1m x 4" PE 3.0mm	Unidad	1
17	Rodillera deportiva, C. negro, size: M, color: negra o blanca	Unidad	24
18	Rodillera deportiva, C. negro, size: M, color: negra o blanca para Futbol	Unidad	24
19	Mesa Ping-Pong 3.0 Outdoor, con soporte y malla, alemana	Unidad	1
20	Pizarra de anotación puntos manual, incluye con conteo para set plegable	Unidad	1
21	Raqueta Ping-Pong, tenis 1 estrellas	Unidad	10

6. ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Ítem	Descripción	Fecha de Entrega
1 al 21	1 al 21	Más tardar el viernes 13 de marzo de 2020

7. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La presentación de Propuestas se realizará en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) hasta las 03:30 P.M. del día **miércoles 19 de febrero 2020**, en el Dpto. de Compras del **Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)**, ubicado en Km. 27, Autopista Las Américas, Boca Chica, La Caleta, República Dominicana.

Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.

Presentación de Ofertas:

Las Ofertas entregadas de manera física se presentarán en Sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

Referencia: ITLA-DAF-CM-2020-0007

Dirección: Km. 27, Autopista Las Américas, Boca Chica, La Caleta

Teléfono: (809) 738-4852 ext. 227

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE 1 OFERTA TÉCNICA):

a Documentaciones credenciales:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
3. Registro Mercantil actualizado, que certifique la principal actividad comercial que se está contratando.
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada.
5. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada.
6. Carta Indicando que acepta el Plazo de pago establecido y que se compromete a realizar la entrega en la fecha indicada.

b Documentación Técnica:

1. Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No. 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS) presentar descripción detallada e imágenes de los artículos ofertados.

Capacidad Técnica: Que todos los bienes cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas de acuerdo al numeral 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS).

2. Mínimo 3 cartas de referencias comerciales, donde se evidencie que el oferente participante ha suplido el tipo de bien y/o servicio que se está contratando (Las mismas deben tener una fecha de emisión máxima de dos meses).
3. Listado de Clientes Orientado al Bien y/o Servicio Brindado (donde se detalle número y nombre de la persona a contactar).
4. Mínimo 3 órdenes de compras y/o contratos donde se evidencie la venta de los bienes y/o servicios a contratar.

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA (SOBRE 2: OFERTA ECONÓMICA):

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)

9. CONDICIONES DE PAGO:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Se realizará un único pago luego de haber recibido conforme los bienes y/o servicios contratados y presentado la factura gubernamental a favor de la Entidad contratante máximo a los cuarenta y cinco (45) días.

10. MONEDA Y PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD) y la misma tendrá una vigencia de 90 días contados a partir de la entrega de la oferta.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterio de Evaluación Credenciales		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) se debe encontrar en estado ACTIVO. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
4	Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
5	Estar al día con los pagos de impuestos, DGII.		
6	Estar al día de los pagos de impuestos, TSS.		
7	Registro Mercantil actualizado, que certifique la principal actividad comercial que se está contratando.		
Criterio de Evaluación Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No. 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS).		
2	Capacidad Técnica: Que todos los bienes y/o servicios cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas de acuerdo al numeral 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS).		
3	Mínimo 3 cartas de referencias comerciales, donde se evidencie que el oferente participante ha suplido el tipo de bien y/o servicio que se está contratando (Las mismas deben tener una fecha de emisión máxima de dos meses).		
4	Listado de Clientes Orientado al Bien y/o Servicio Brindado (donde se detalle número y nombre de la persona a contactar).		
4	Mínimo 3 órdenes de compras y/o contratos donde se evidencie la venta de los bienes y/o servicios a contratar.		

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.

13. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Póliza, a disposición de la Entidad Contratante. Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US\$10,000.00.

Anexos

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

Nicaury Aguasvivas
Encargada Dpto. de Compras ITLA



